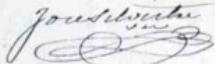
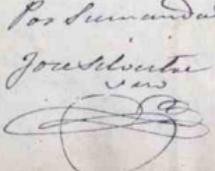




Mundoz en el pueblo de Moncada de Oviedo dia 10 de Mayo de mil ochocientos setenta. Reunidos los D^rs don Jose Molla Alcalde, Panteria, don
Jesuado Ferrante, Vicente Sainio, Joaquin Marguez, y Joaquin
Molla Rey doce componentes del Ayuntamiento con el del
alum, por mi el dia previo mandato del Sr. presidente
se dio cuenta de los Reales decretos ordenes y circulares que
contienen los R. Of. n.º 93 al 96, y estando acordados con
su cumplimiento. No fuien por normales de acuerdo
Por su mandado

José Sainio


Mundoz en el pueblo de Moncada de Oviedo dia once de Mayo de
mil ochocientos setenta. Reunidos los D^rs don Jose Molla
Alcalde, Panteria, don Jesuado Ferrante, Vicente Sainio, Joaquin
Marguez, y Joaquin Molla Rey doce componentes
del Ayuntamiento con el del alum, por mi el dia previo
mandato del Sr. presidente, se dio cuenta de los Reales
decretos ordenes y circulares que contienen los R. Of. n.^o
37 al 50, estando acordados con su cumpli-
miento. No fuien por normales, de acuerdo
Por su mandado

José Sainio


13 de Mayo de 1808 en el Pueblo de Ocaña de los Montes de
Madrid dentro del término de su Ayuntamiento lo firmaron los señores
Molino Bralde, Don Pedro Gómez y Fernández, Encargado de la Caja de
los Pobres, Joaquín Marqués y Joaquín Molina Regidor con
ponente del Ayuntamiento Común del Municipio, por una
parte, y como mandato del Señor Presidente del Consistorio de
Real Sitio, dadores y beneficiarios que contiene los D.
oficio mencionado. A los dichos gentilhombres desmentiendo acordaron
su cumplimiento. Se pidió a dichos señores que nos aborde
que así fuese.

Por su mandado
Joaquín Molina
Regidor

Acuerdo 3. En el pueblo de Ocaña de los Montes dentro del término de
Madrid dentro del término de su Ayuntamiento lo firmaron los señores
en su cargo Molino Bralde, Don Pedro Gómez y Fernández
Encargado de la Caja de los Pobres, Joaquín Marqués y Joaquín Molina Regidor
conponente del Ayuntamiento Común del Municipio
que por su cargo Molino Bralde y Joaquín Marqués y con
ponente depositario de ahorros y contribuyentes en el
pueblo año mil ochocientos cincuenta y nueve, se pa-
sentearon los cuantos derechos ramos pertenecientes al
mismo que su naturaleza dispone. Pongan en demanda
fecho en la Secretaría del Ayuntamiento por su parte
de cuantos años dejan todos los servicios que dan entera
satisfacción.



dictos y traeas cuentas ultimacione lo que se han logrado
logrados al pubblico por medio de bando en los viños de
costumbres de este pueblo, en cuyo transcurso de tiempo se
examinaron y conservaron por la corporacion. No se
incumplieron las ordenanzas de que constan.

Por su mandado

José Silverio

Acumulo en el pueblo de Aguas de Platas, diez primas de año
mil ochocientos setenta. Reunidos los H. José Molto Mota
de, Bartolomé Pérez Gómez, Vicente Serrín, Joaquín Mo-
rales y Joaquín Molto Regidoras componentes del ayunta-
miento const. del viños, por mí el día veintiún de enero
del año presidente, se dio cuenta de los hechos descritos, onde-
mos y las votaciones contenidas en los D. 1880 en el año
1880, enterados acordaron su cumplimiento. Se fijaron por
nuevas de que constan.

Por su mandado

José Silverio

Acumulo en el pueblo de Aguas de Platas, diez años de año mil
ochocientos setenta. Reunidos los señores José Molto Mota
Bartolomé Pérez Gómez, Vicente Serrín, Joaquín Mo-
rales y Joaquín Molto Regidoras componentes del ayunta-

mento Comit. del Crimen, por mi Oficio pieza mandada
al Señor presidente socio en su oficio de los Poderes de este, ordena
que las actas contenidas en la N^a. oficio numero 69 al 18, entre
los acordados en su cumplimiento, se presenten para su
reverde signo testificio.

Postenanddo
J. José Serrano

Muero y huelguable de Alfonso de Viana de su gabinete de oficinas
en el año de 1869, siendo secretario de la Oficina de Hacienda
Alfonso de Viana, Alejandro Gutiérrez, Vicente Arrieta, José
María Maríez y Joaquín Molto Regidoras congresista
del Ayuntamiento Comité del Crimen, por mi Oficio se
leyeron los artículos del año 1868 inclusive de la circulación
del Gobierno de Provincias de 27 de Febrero de 1869 que
contiene el Boletín oficial numero 26 y entenderlos son
contenidos por unanimidad de votos. En virtud de
examinarlos en la mayor detención y cuidado para comprobar
los de asuntos y contribuciones pertenecientes al
país y en virtud de los votos emitidos en su nombre
se hallaban enteramente conformes y acogidos a ser
entendidos por un solo motivo, es decir, ofrecer a los
algunos que ejercieron en ellas y por los mismos resultados
correspondientes copias de dichas resoluciones al los p



Bautista Geronides Fernández, Vicente Simeón, Joaquín Marqués
y Joaquín Nolla Regidorres componentes el Ayuntamiento consti-
tuyentes, por su oficio político mandado del Dr. Presidente se
dicen ciertas de los Realis decretos ordenes y resoluciones contenidas en
los D. s. abr. 2000 al 83, y suscavadas acordadas en cumplimiento
de sus plenarias por corrobadas de que consta.

Por sumandad
J. G. S. R.

Ayuntamiento de Pachuca de Alarcón de Pachuca de Alarcón y villa de Mayo de
cada año enero se reúnen, reunidos los H. J. y. N. R. M. (M. L.)
Bautista Geronides Fernández, Vicente Simeón, Joaquín Marqués y
Joaquín Nolla Regidorres componentes el Ayuntamiento consti-
tuyentes, por su oficio político mandado del Dr. Presidente se
saben ciertas de los decretos del 1.º de Abril de 1800 y suscavadas
disección. En el número de ciertas de que consta tan punto estipula
lo son retentas y línes, no faltan dichos línes por corrobadas
de que consta.

Por sumandad
J. G. S. R.

Ayuntamiento de Pachuca de Alarcón de Mayo de
cada año enero se reúnen, reunidos los H. J. y. N. R. M. (M. L.)
Bautista Geronides Fernández, Vicente Simeón, Joaquín Marqués
y Joaquín Nolla Regidorres componentes el Ayun-

Parágrafo Constitucional del mismo, por el cual se pone
en consideración al Ex. Presidente, sobre la carta de los Mtro.
los doctores Valdés y Gómez, que contiene lo siguiente:
no oficial número 36 al 91, y suscrito acuerdo;
Peticiones de su cumplimiento. Reponer por escritorio, siguiente:
Ex. Señor.

Portuguese

John Schaefer
1862

66 von

in deci abegnumis de

(3)

Alcaldes y Encargados de Municipio de los diez municipios
sin alcaldes y encargados: Alcaldes Portuarios y del Muelle
Mata, Puerto Gerundio, Puerto Morelos, Puerto Aguilera, Puerto
Morelos y Puerto Morelos, Puerto Aguilera, con su presidente
y Ayuntamiento, con el de acuerdo por el Presidente, para el
mandato del Dr. Presidente se dio cuenta de los hechos de
estos ayuntamientos que contiene la folio
sección del 96 al 98, y entre los mencionados se cumplió
mismo. Se formó una lista de los diez municipios.

For Sammamish

gewichseln

Acuerdos. En el pueblo de Acuar del Vaca se dio y sigue de acuerdo
de mil ochenta y cuatro pesos. Recibidos por servir a don Molló
Alcalde, Bartolito Fernández Jiménez, Diciembre Tomás, Joaquín
Márquez, y Joaquín Molló Reyero, componentes el
Ayuntamiento com. l. del Municipio, por mí el Alc. previo
mandado del M. Presidente siendo cuenta de los señores de

entos decretos y leyes en la cedula entre Robledo oficio
de la Prov. num. 91 al 99, y enteado acordaron su
cumplimiento. Asì lo deliberaron dichos señores y no lo fiz
en un juicio menor de que testifico.

Por demandado
Justiciero

Añuido q. En el pueblo de Monc de Planas die veinte y cuatro de
Junio de mil ochocientos setenta. Reunidos los señores
goce Nolla Alcalde, Dantito Fernández Jiménez, Vicente
Simo, Joaquín Marqués y Joaquín Nolla Regidor con
porantes del Ayuntamiento const. del mismo, por su oficio
previo mandato del Dr. Pineda. Se dirá quanto debió Robledo,
decreto, decretos y leyes en la cedula entre Robledo oficio
de la Prov. num. 99 al 102, y enteado desacordando su
cumplimiento. No fijaron dicho juicio por novedad de que
testifico,

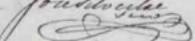
Por demandado
Justiciero

Añuido q. En el Pueblo de Monc de Planas die primeros de junio de
mil ochocientos setenta. Reunidos los señores goce Nolla
Alcalde, Dantito Fernández Jiménez, Vicente Simó, Joaquín
Marqués y Joaquín Nolla Regidor con porantes del Ayu
ntamiento const. del mismo, por su oficio previo man-

Sabado dños. Presidente sciso' cuento de los Reales de catorce ordenes
y circulares de los Dños. Oficiales oficiales numer. 102 al 106 y cuento
de los de acuerdo y por unanimidad acordaron su cumulo
y ministro. Solo permaneció por no saber de que constitución.

D. J. de los Rios
jose rios


Asiendo q. en el pueblo de Alvaro de Obregón dos octavas de julio de mil
ochocientos setenta. Reunidos los tenores goce Malla
Bacal, Bartolito Escandón Fernández, Vicente Sisim, Tío
en Marques, y Joaquín Malla Segídon, componentes
el Ayuntamiento Comunal del mismo, por su dñ. presio
nario mandato dños. Presidente, sciso' cuento de los Reales de
catorce ordenes y circulares que contenían los Bo-
listas oficiales numer. 107 al 110 y cuentos de acuerdo
por unanimidad acordaron su cumplimiento. Solo
permaneció por no saber de que constitución.

D. J. de los Rios
jose rios


Sábado q. en el pueblo de Alvaro de Obregón dos quince de julio de
mil ochocientos setenta. Reunidos los tenores goce
Malla Bacal, Bartolito Escandón Fernández, Vicente
Sisim, Tío en Marques, y Joaquín Malla Segídon
componentes el Ayuntamiento Comunal del mismo, por su dñ.
presio nario mandato dños. Presidente, sciso' cuento de los
Reales de catorce ordenes y circulares que contenían los Bo-
listas oficiales numer. 111 al 114, los cuales enterados

decreto tenido por unanimidad acordado su cumplimiento.
Yo, Soberano dicto súros promoventes de que testifico.
P.D. de dichos señores
José Silvestre

Acuerdo en la alquería de Acero de Planes día veinte y dos de agosto
dicho año ochocientos veinte. Reunidos los señores gobernantes
Molto Bralde, Bentito Fernández Fernández, Vicente Serrín
Jaime Maiques, y Joaquín Molto Regidor componentes
del Ayuntamiento const. del mismo, por su oficio, previo
mandato del Dr. Presidente, sidio cuenta de los Reales decretos
y órdenes y circulares que contiene los Boletines oficiales
números 115 al 118 quiebados desacordando su cumplimiento. Soberano por no saber de que testifico.
P.D. de dichos señores
José Silvestre

Acuerdo en la alquería de Acero de Planes día veinte y uno de
agosto de ochocientos veinte. Reunidos los señores gobernantes
Molto Bralde, Bentito Fernández Fernández, Vicente Serrín
Jaime Maiques y Joaquín Molto Regidor componentes
del Ayuntamiento const. del mismo, por su oficio, previo mandato
del Dr. Presidente, sidio cuenta de los Reales decretos y órdenes
y circulares que contiene los Boletines oficiales

num. 119 al 126, gentieros demas de acuerdo su cumplimiento. Se fijaron gobernadores de que constaría.

Por el Deán de dichos SP.

José Gutiérrez

Acordado en el pueblo de Alcazar de Plasencia dia cinco de agosto
demi año veintiuno y seiscientos. Acordados los señores goce
Molles Bealte, Bartolito Fernández Fernández, Vicente
Simo, Payne Marques, y Joaquín Molles Regidoros
componentes del Ayuntamiento del mismo, por medio
dellos, previo mandato del Dr. Presidente, vido cuenta de
los Reales decretos, ordenes y circulares que contiene
los Boletines oficiales num. 100 al 116 gentieros de
acuerdo su cumplimiento. Se fijaron gobernadores de que
constaría.

Por el Deán de dichos SP.

José Gutiérrez

Acordado en el pueblo de Alcazar de Plasencia dia doce de agosto
demi año veintiuno y seiscientos. Acordados los señores goce
Molles Bealte, Bartolito Fernández Fernández, Vicente
Simo, Payne Marques, y Joaquín Molles Regidoros
componentes del Ayuntamiento del mismo, por medio del
Dr. Presidente, previo mandato del Dr. Presidente, vido cuenta de
los Reales decretos, ordenes y circulares que contiene
los Boletines oficiales num. 107 al 123 gentieros acuer-
daron su cumplimiento. Se fijaron gobernadores de que
constaría.

Por el Deán de dichos SP.

Alcaldes y en el pueblo de Brocer de Planas dñó diez y nueve de Agosto
de mil ochocientos treinta. Reunidos los ^{en la} señores goce Mollo
Beato, Bartolomé Fernández Jiménez, Vicente Sines, Payne
Maigne y Joaquín Mollo Negridos conjuntamente al
jiaminto Comis. del ministro, por su oficio, previo mandato
del dñor Presidente, se dirá cuenta de los Reales decretos, ordenanzas y
resoluciones que contienen los Políticos oficiales num. 131 al
134 entitulados descontento acordazón su cumplimiento. Se dirán
los dichos decretos y resoluciones por nombra de aque testifico,

Por su mandado

goce Mollo
Sines

Alcaldes y en el pueblo de Brocer de Planas dñó veinte y seis de Agosto
de mil ochocientos treinta. Reunidos los ^{en la} señores goce Mollo
Beato, Bartolomé Fernández Jiménez, Vicente Sines, Payne
Maigne, y Joaquín Mollo Negridos conjuntamente al
jiaminto Comis. del ministro, por su oficio, previo manda-
to de los señores presidente se dirá cuenta de los Reales decretos, or-
denanzas y resoluciones que contienen los Políticos oficiales num.
135 al 138, y entitulados acordazón su cumplimiento. Se dirán
por nombra de aque testifico.

Por su mandado

goce Mollo
Sines

Acuerdo y En el pueblo de Moro de Pánuo diez de setiembre
demi ochocientos veinte, reunidos los señores José
Molto Bralde, Bartolito Sesaredio Remíte, Vicente Saino
yayme Marques y Joaquín Molto Negredo conyugantes del
Ayuntamiento de Moro de Pánuo, por su el más precioso mandato del
Señor Bralde, dieron cuenta de los Reales decretos ordenes y circulares
que contenían los Poderes oficiales numerados 139 al 162, los cuá-
los entiendo acordaron su cumplimiento. No fui yo por no
saber de que testifiqué.

Por su mandado

José Saino


Acuerdo y En el pueblo de Moro de Pánuo diez de setiembre
demi ochocientos veinte, reunidos los señores José Molto
Bralde, Bartolito Sesaredio Remíte, Vicente Saino yay-
me Marques, y Joaquín Molto Negredo conyugantes
del Ayuntamiento de Moro de Pánuo, por su el más pre-
cioso mandato del Señor Bralde, dieron cuenta de los Rea-
les decretos ordenes y circulares que contenían los Poderes
oficiales numerados 139 al 162, y en lo que se acordó de su cumplimiento
se dio acuerdo su cumplimiento. No fui yo por no
saber de que testifiqué.

Por su mandado

José Saino


Acuerdo y En el pueblo de Moro de Pánuo diez y seis de setiembre
demi ochocientos veinte, reunidos los señores el
Señor Molto Bralde, Bartolito Sesaredio Remíte, Vicente
Saino, yayme Marques, y Joaquín Molto Negredo con-

ponerles el Ayuntamiento Consil. del mismo, por mi estando en servicio
mandato del Hon. Presidente se dio cuenta de los Reales decretos
ordenes y circulares que contiene los Reales Oficiales num.
167 al 189, entabados deseo continente acordaron su cumplimiento
y se firmaron dichos decretos por no correr de que estafros.

Por su mandado
José Salvador

Mundo 6 En el pueblo de Alcover de Plana diez veinte y tres de setiembre
de mil ochocientos sesenta, Remido los señores gobernador
de Valencia, Francisco Ferrandis Zamora, Vicente Jiménez, Joaquín Marqués
y Joaquín Mollo Regidor componentes el Ayuntamiento
Consil. del mismo, por mi estando en servicio mandato del Hon. Presid.
se dio cuenta de los Reales decretos ordenes y circulares que contiene
los Reales Oficiales num. 111 al 136, entabados deseo continente
acordaron su cumplimiento. Se firmaron dichos decretos
por no correr de que estafros.

Por su mandado
José Salvador

Mundo 6 En el pueblo de Alcover de Plana diez veinte y tres de setiembre
desmil ochocientos sesenta, Remido los señores gobernador
de Valencia, Francisco Ferrandis Zamora, Vicente Jiménez, Joaq
uín Marqués, y Joaquín Mollo Regidor componentes el

Gyuntamiento Const. del mmo., por su Oficio, pueyo man-
dato del dñs. presidente sedio cuenta de los Reales decretos, or-
denes y circularas que estuvieron los Pofitivos oficiales num.
185 al 188 por cuales establos deconocerse acordaron su
cumplimiento. Se pofecionar dechos títulos por no haber de
que certifiquen.

Por mandado
Joaquín Molla Roldán

Años 86 En el pueblo de Bozal de Planis dia 11 de Octubre
de mil ochocientos sesenta, firmados los títulos goyerno
No Alcalde, Dantito Gómez, Fermíte, Vicente Somo
Jaime Marques, y Joaquín Molla Roldán componentes
del Gyuntamiento Const. del mmo., por su Oficio, pue-
yo mandado del dñs. Presidente sedio cuenta de los Rea-
les decretos ordenes, y circularas que contiene los Pofitivo
s oficiales num. 189 al 192, establos deconocerse
acordaron su cumplimiento. No pofecionar dechos
títulos por no haber de que certifiquen

Por mandado
Joaquín Molla Roldán

Años 86 En el pueblo de Bozal de Planis dia 11 de Octubre
de mil ochocientos sesenta, firmados los títulos
Joaquín Molla Alcalde, Dantito Gómez, Fermíte, Vicente
Somo Jaime Marques y Joaquín Molla Roldán com-
ponentes del Gyuntamiento Const. del mmo., por su
Oficio, pueyo mandado del dñs. Presidente sedio cuenta.

de los Reales decretos ordenes y circulars que contienen los
Boliches oficiales numeri. 163 al 166 en cada acuerdo acordaron su
cumplimiento. No fui en dicho tiempo por nubes
de que testifico.

Por mandado
José M. Gómez

Mundo. En el pueblo de Alcaur de Plana dia veinte y uno de
Octubre de mil ochocientos veinte. Acordaron los señores
José Mota Bratle, Bartolomé Fernández Tomíte, Vicente
Simo, Cayme Marques y Joaquín Mota Regidoras compu-
nientes del Ayuntamiento Comil del mismo, por mi oficio
previo mandado del Dr. presidente sobre cuenta de los Rea-
les decretos ordenes y circulars que contienen los Boliches
oficiales numeri. 167 al 170, en cada acuerdo acordaron su
cumplimiento. No fui en dicho tiempo por nubes
de que testifico.

Por mandado
José M. Gómez

Mundo. En el pueblo de Alcaur de Plana dia veinte y ocho de Octu-
bre de mil ochocientos veinte. Acordaron los señores Jose
Mota Bratle, Bartolomé Fernández Tomíte, Vicente Simo
Cayme Marques y Joaquín Mota Regidoras compu-
nientes del Ayuntamiento Comil del mismo, por mi oficio

pronto mandado del Srt. Presidente díos cuenta de los Reales de
carteras ordenes y licencias que contiene los Rotulitos oficiales nros.
172, al 173, y enteado acuerdo con su cumplimiento. Soñaran dellos
señores por no saber de que los tipos.

Por demandado

joa. Sánchez

Acordóq. En el pueblo de Alcor de Planas dia once de diciembre de mil
ochocientos veinte. Recorridos los títulos que Nolla Alcalde
Barceló, Rosario Torre, Vicente Serrano, Cayetano Marqués
y Joaquín Nolla Regino, componentes del Ayuntamiento
Comil. del mismo, poniéndole prouo mandado del Srt.
Presidente, díos cuenta de los Reales decretos ordenes y licen-
cias que contiene los Rotulitos oficiales nros. 173 al 177.
y enteado acuerdo con su cumplimiento. Soñaran por no
saber de que los tipos

Por demandado

joa. Sánchez

Acordóq. En el pueblo de Alcor de Planas dia once de diciembre de
mil ochocientos veinte. Recorridos los títulos que Nolla Al-
calde Cayetano Marqués, Vicente Serrano y Joaquín Nolla Regino
componentes del Ayuntamiento Comil.
del mismo, poniéndole prouo mandado del Srt. Presidente
dijo cuenta de los Reales decretos ordenes y licencias que con-
tienen los Rotulitos oficiales nros. 173 al 178, enteado
acuerdo con su cumplimiento. Soñaran de que los tipos

Por demandado

joa. Sánchez

Acuerdo f En el pueblo de Ocur de Planz dio dia y año de Noviembre
de mil ochocientos y setenta. Reunidos los señores goz. Mollo M. de
Bautista Fernández Fomente, Vicente Simeó, Joaquín Marqués y
Joaquín Mollo Regidor componentes el Ayuntamiento const.
del mismo, por su oficio previo escindido del de Presidente, se
dio cuenta de los Reales decretos, ordenes y circulares que contenían
los Boletines oficiales nros. 182 al 186, y constados de su contenido
acordaron su cumplimiento. Se firmaron por los señores designados

Por la munidad

José Sibverte *Sic.*

Acuerdo f En el pueblo de Ocur de Planz dio veinte y uno de Octubre
de mil ochocientos setenta. Reunidos los señores goz. Mollo M. de
Bautista Fernández Fomente, Vicente Simeó, Joaquín Marqués y
Joaquín Mollo Regidor componentes el Ayuntamiento const.
del mismo, por su oficio previo escindido del de Presidente, se
dio cuenta de los Reales decretos, ordenes y circulares que contenían
los Boletines oficiales nros. 186 al 189, y constados de su contenido
acordaron su cumplimiento. Se firmaron por los señores designados

Por la munidad

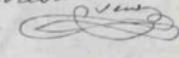
José Sibverte *Sic.*

Acuerdo f En el pueblo de Ocur de Planz dia dos de diciembre de
mil ochocientos setenta. Reunidos los señores goz. Mollo M. de
Bautista Fernández Fomente, Vicente Simeó, Joaquín Marqués y

joaquín Nollo Negidore, componente del Ayuntamiento con el
decreto, por mi el año previo mandato del Dr. Presidente
se dio cuenta de los Reales decretos, ordenes y circulares que contiene
en su libro Políticas Oficiales numero 190 al 193 los cuales interados
desconociendo o considerando su cumplimiento, se presentan de
nueve Reales por no haberlo hecho

Por su mandado
Joaquín Nollo


Acuerdo de En el pueblo de More de Ocaña dio suyo de diez y seis de diciembre
de mil ochocientos setenta, numero 107 señores don Joaquín Nollo
Alcalde, Bartolito Fernández Fernández, Vicente Brino, Say
men Maigas y Joaquín Nollo Negidore componente del
Ayuntamiento con el decreto, por mi el año previo man
dado del Dr. Presidente se dio cuenta de los Reales decretos o de
circulars que contiene en su libro Políticas Oficiales numero
194 al 197, los cuales interados consideraron su cumplimiento,
se presentan de nueve Reales por no haberlo hecho

Por su mandado
Joaquín Nollo


Acuerdo de En el pueblo de More de Ocaña dio suyo de diez y seis de diciembre
de mil ochocientos setenta, numero 108 señores
don Joaquín Nollo Alcalde, Bartolito Fernández Fernández, Vicente
Brino, Saymen Maigas y Joaquín Nollo Negidore com
ponentes del Ayuntamiento con el decreto, por mi

28
A su puero inmediato debo, presidente rdo cuenta de
los Reales decretos ordenes y circulares que contiene los Pobla-
tiones oficiales num. 198 al 202, entiendo acordaron su cum-
plimiento. No faltarán dichos términos por escrito, de que
certifico.

Por su mandado

José Sánchez

Alcaldío de el pueblo de Broer de Plan dia veinte y tres de Dic-
iembre de mil ochocientos setenta. Reunidos los señores Jose Mollo
Alcalde, Bartolito Fernández Jiménez, Vicente Simeón, Ray-
mundo Roigues y Joaquín Mollo Regidor comprometidos
al Ayuntamiento const. del mun., por mi el día paseó man-
dato debo, Presidente rdo cuenta de los Reales decretos ordenes
y circulares que contiene los Poblatines oficiales num. 203 al
206, los cuales entiendo, acordaron su cumplimiento. No faltarán
dichos términos por escrito, de que certifico.

Por su mandado

José Sánchez

Alcaldío de el pueblo de Broer de Plan dia treinta de Diciembre
de mil ochocientos setenta. Reunidos los señores Jose Mollo
Alcalde, Bartolito Fernández Jiménez, Vicente Simeón, Ray-
mundo Roigues, y Joaquín Mollo Regidor comprometidos

El Ayuntamiento Constitucional del mismo, por el
Sic. presio mandato del Sr. Presidente se dio cuenta a la
Corporación de los Reales decretos ordenes y circulares que
contienen los Políticos oficiales 28 al 289 y entorazos
de su contenido acordaron su observamiento y cumpli-
miento. Se forman dichos Síndicos, por su orden de que
estifiquen.

Por su mandado
José M. Díaz
verso



58.284 .

Série C. N.



Série C. N. 58-284.



ESTADO DE MEXICO